



Radicado ANM No: 20249110440571

Cartagena, 23-07-2024 11:40 AM

SEÑOR (A) (ES): CONSORCIO VIAL SAN BERNANDO
NIT 901611859-1
MÓVIL: N/R
EMAIL: N/R
DIRECCIÓN: N/R
PAÍS: COLOMBIA

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. VSC- 656 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN No. VSC- 656 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCIÓN No. VSC- 656 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507242 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**.

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comentario puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

ANGEL AMAYA CLAVIJO

Coordinador Par Cartagena

Elaboró:
Gina Paola Mariano Leones
Abogada
Oficina

Revisó:
Angel Amaya Clavijo
Coordinador Par Cartagena
Oficina

Aprobó:
Angel Amaya Clavijo
Coordinador Par Cartagena